

## BREVE ESTUDIO SOBRE EL CULTIVO DE CAFE EN LA REPUBLICA DOMINICANA

Por el Agrón. Félix Ramón Olivares

### INTRODUCCION DEL CAFE EN LA REPUBLICA DOMINICANA

No ha sido posible establecer con precisión la fecha en que fué introducido el café en la República Dominicana, pero parece seguro que se hicieran desde Martinica a finales de la segunda década o principio de la tercera del siglo XVIII, aunque no se ha podido determinar la forma en que fué realizada dicha introducción.

“Se supone que el café llegó a Santo Domingo, desde las islas vecinas con la ayuda de los pájaros, por 1735 y pocos años después empezaron las plantaciones llegando a ser pronto principal fuente de riqueza”.<sup>(1)</sup> Hay que abrigar serias dudas en cuanto a que el café llegara a la isla con la ayuda de los pájaros. Más bien, hay que suponer que fuera traído por algún personaje, dado el interés que había despertado en Europa la multiplicación de la planta. Respecto a la aseveración del autor de que pronto llegó a ser principal fuente de riqueza en Santo Domingo, debe referirse a la parte francesa donde su cultivo adquirió gran importancia, y no a la parte española donde no se ha encontrado evidencia de que el cultivo alcanzara importancia económica para esa fecha.

Algunos documentos oficiales del país consignan el año 1715 como la fecha de introducción de la planta, pero tal aseveración no parece resistir un análisis histórico riguroso y convincente. “Algunos historiadores creen que los franceses iniciaron ensayos para aclimatar la planta en las Antillas desde 1716, y otros opinan que ya en 1715 se cultivaba en Santo Domingo y Haití”.<sup>(2)</sup>

Si bien parece cierto que el café llegó al país por vía de los franceses, son los holandeses los que tienen la gloria de que la introducción se realizara tan temprano y que fueran los primeros en introducirlo en América. “Hay poca duda de que los holandeses llevaron café a Surinam en 1719”.<sup>(1)</sup> Los holandeses llevaron la planta a Holanda en 1706 ó 1710.

Los franceses que estaban sumamente interesados en obtener algunas plantas para introducirlas en sus colonias lograron la ansiada oportunidad". . . cuando, a raíz del cierre de un conflicto armado, el alcalde de Amsterdam envió como regalo al rey Luis XIV, en 1714, un cafeto que fué puesto al cuidado del botánico Jussieu en el Jardín de Plantas de París".(2) La planta produjo flores y frutos y algunas plantas fueron enviadas por orden del rey a la isla de Martinica al cuidado del teniente o capitán de navío Gabriel de Clieux, Desclieux o Desclieux en el año 1717 ó 1723. Cuentan las narraciones, que de las plantas enviadas desde Francia a la Martinica solo sobrevivió una, la cual debió recibir cuidados especiales durante el prolongado viaje, para defenderla de tempestades y el calor tropical, por parte de Desclieux, quien tuvo que compartir su ración de agua dulce cuando ésta escaseó, para mantenerla viva. "De acuerdo con los informes más confiables, Desclieux embarcó en Nantes en 1723 y a su arribo, plantó la única mata que sobrevivió al viaje, en su propiedad de Frechuer, donde se desarrolló con éxito". (1) especialmente, en Guadalupe y Santo Domingo, desde donde José Antonio Galabert llevó semillas a Cuba en 1748".(3)

(1) A.E. Haarer - Producción Moderna de Café.

(2) Federación Nacional de Cafeteros - Manual del Cafetero Colombiano.

(3) Alonso Rochac - Diccionario del Café.

## EVOLUCION DEL CULTIVO

Desde su introducción en el país, el café fué objeto de interés para su propagación por la benignidad del clima y feracidad de suelos, pero el cultivo no alcanzó preeminencia hasta el presente siglo. "El café es otra planta extraña de aquel terreno, al cual la llevaron los franceses; y ha sido tan a propósito para este grano, que no hay parte de la isla en que no se dé y produzca prodigiosamente".(4) Los colonizadores tuvieron conocimiento de la importancia que tiene la altura en la calidad del producto, desde que se comenzó a sembrar el arbusto. "Es verdad que varía algo en la calidad y tamaño del producto, según lo más alto o bajo de la tierra y otras circunstancias; pero siempre es bueno y en algunos terrenos tan excelentes como el de Moca".(4)

Para el año de 1768, ya algunos naturales estaban dedicados a la siembra del arbusto y la Corona se mostraba interesada en el cultivo de la planta. "Por R. O. de 8 de junio de 1768 se ordenó al gobernador de Santo Domingo que informase si el cultivo del café podría perjudicar al cultivo del tabo en la isla y al de los azúcares en los terrenos y en la gente que se ocupase en lo de café, y que enviase muestras de los sitios y distancias en que se cogía, porque el Rey quería extender a la isla el cultivo de este grano, relevando de los

derechos a los cosecheros por cinco años. En su respuesta, de 10 de noviembre de 1768 Azlor expuso al Consejo de las Indias que la siembra del café en la isla era muy ventajosa, compatible con la caña, sin poder trascender a la siembra del tabaco, por no hallarse en práctica ni aún para su consumo, del cual se provee de la ciudad de Santo Domingo a los lugares de la tierra adentro. Solo dos sujetos siembran café y aunque hay otros naturales dados a esta labor, pero son muy reducidos y es poco lo que cosechan".(4)

Aunque hubo preocupación e interés por establecer en la parte española el nuevo cultivo, nuestro acontecer histórico no fué propicio para alcanzar tal objetivo durante el período colonial. "En el siglo XVII y en gran parte del siguiente, bajo la influencia de hechos y accidentes casuales, se realizó en la isla entera de Santo Domingo la división en dos regiones agrícolas, que resultaron hechas de conformidad con las ideas y las preocupaciones de los que, como señores dominaron en cada una de esas regiones. En la parte francesa las tierras se ocuparon de un cultivo intenso, que hizo de Haití la colonia más florecientes que por entonces existía en el mundo, en la parte española las tierras todas se convirtieron en un hato inmenso en el que era preciso cazar a tiros las reses y los cerdos, que se habían multiplicado al extremo de ser ellos los verdaderos dueños y señores del territorio."(5)

Durante la dominación haitiana, el cultivo debe haber recibido un fuerte impulso que, según parece, fué descontinuado cuando el país alcanzó la independencia. El café había logrado un gran desarrollo en la parte francesa de la isla durante el período colonial y esto tiene que haberle dado experiencia en su manejo. Los haitianos tenían por objetivo supremo la dominación absoluta de toda la isla y para alcanzarlo necesitaban fijar en la parte española una permanencia y continuidad que les permitiera cambiar la idiosincrasia de la gente, para identificar sus intereses con los de la parte francesa.

Nada favorecía más este interés que el fomento de cultivos como el café y cacao, los cuales por su condición de perennes, tienden a fijar permanentemente al propietario en la tierra, haciéndole tomar amor y cariño a las cosas que lo vinculen por muchos años. Aunque la dominación haitiana solo duró 22 años, su influencia en el cultivo del café debe haberse extendido por un largo período, ya que todavía en el año 1907 las exportaciones del producto procedían principalmente de la región Sur del país. "Persistente en su propósito de asegurar por todos los medios posibles la posesión de la parte españo-

la de la isla, de que se había adueñado en 1822, el Presidente Boyer, pretextando sentimientos de humanidad y progreso, promovió la inmigración<sup>(6)</sup>.

Esta inmigración se realizó desde los Estados Unidos con gente de color que tuviera descendencia africana. "...De los seis mil individuos que como ensayo fue autorizado a seducir, trescientos debían ser distribuídos en las Caobas, Las Matas de Farfán e Hinchas; para destinarlos a cultivar café y frutos menores, mil entre Altamiras, Santiago, Moca, San Fco. Macorís y La Vega, destinados a la siembra de café, tabaco y algodón; doscientos para dedicarlos a Samaná a la plantación de víveres y de mil doscientos entre Santo Domingo, y el Seybo, Higüey, Monte Plata, Boyá, Bayaguana, San Cristóbal y Baní, para aplicarlos al cultivo del café, del cacao y de la caña de azúcar, estando comprendidos los que debían ir a Neyba en el número correspondiente al Departamento de Jacmel".<sup>(6)</sup>

Se puede confirmar que todavía a fines del siglo pasado la industria del café estaba en pañales en el país. "En 1883, el Café exportado había ascendido solamente a 5,474 quintales, menos de 275 toneladas métricas."<sup>(7)</sup> La calidad del producto era tan baja que no podía concurrir a los mercados de Europa y tenía que ser vendido en Cuba. "Tal como actualmente se seca el café, sufren los productores un perjuicio considerable, que reduce a menos de la mitad el valor de las cosechas. . ."<sup>(5)</sup> Para esta época se comenzaba a formar conciencia de la importancia de la agricultura. En el año 1884, se votó la ley No. 2290, la cual estableció que se daría en propiedad las tierras del Estado a los individuos que la tuvieran en estado de cultivo y llenaran las prescripciones de la ley de la materia; y exoneraba del servicio militar activo a los ciudadanos que presentaran plantaciones en la proporción de 5,000 matas de café, cacao u otros frutos que igualaran el valor de estos productos. Este beneficio se hacía extensivo a los hijos de familia cuyos padres presentaran labranzas bien cultivadas en la proporción de unos por cada 5,000 matas de café o cacao u otros frutos que igualaran el valor de estos productos.

Posiblemente esta sea la primera ley de incentivo agrícola promulgada en el país. Hubo de tener efectos provechosos en el desarrollo de la agricultura, pero parece ser que la influencia de esta legislación con respecto al cultivo del café se concretó más bien a la propagación del arbusto que a la explotación comercial de las plantaciones, toda vez que según José Ramón Abad, en su obra "La República Dominicana", en el año 1888 se exportaron 13.217 quintales de café

equivalentes a unas 600 toneladas. En el quinquenio—1906—1910, un cuarto de siglo después de promulgada la ley, el promedio anual de las exportaciones apenas alcanzaba unas 1,500 toneladas. Según la Gaceta Oficial No. 620, del 10 de julio de 1886, en una relación de las riquezas de Juana Núñez (Salcedo) que se hace ese año, “. . . cuenta aquel Puesto Cantonal con 572,000 matas de cafeto y 244,773 matas de cacao”. El café producido por esta cantidad de arbustos no podía ser consumido en su totalidad en la población de Salcedo por la escasa población de aquella época. El comercio para consumo interno debió ser muy limitado y abastecido por las áreas productoras vecinas debido a limitaciones en las vías de comunicaciones. Es difícil que se cosechara para exportarlo, porque según la obra “Primer Censo Cafetalero Nacional”, desde 1907 se venían exportando unas 2,000 toneladas métricas anuales de café dominicano, procediendo principalmente de las regiones de Azua y Barahona, café conocido por Caracolillo en los mercados exteriores”. Se deduce que para esa época se cosechaba muy poco café en la Región del Cibao para la exportación y en consecuencia la producción se perdía en las plantaciones por diversas causas siendo las más probables, la falta de factorías para preparar un producto aceptable en el exterior y carencia de vías de comunicación.

Con el despuntar del presente siglo se comienza a producir una profusa legislación, encaminada a incentivar el desarrollo agrícola de la Nación, muy especialmente del cultivo del café y cacao, y a mejorar la calidad de estos productos. Se señalan aquellas que por sus postulados habrían de tener más influencia.

En el año 1902, se dictó un Decreto estableciendo que estarían libre de todo derecho de exportación durante 25 años, los embarques de azúcar, café, cacao y tabaco que estuvieren bien acondicionados. En el 1928, por otro Decreto, se prohibió recolectar café y cacao que no estuvieran maduro. La destrucción de árboles de café y cacao fué específicamente prohibida en el año 1938, por medio de una modificación introducida en la ley sobre Conservación de Montes y Aguas, del año 1934. Una importante ley es votada en el año 1940 para declarar de utilidad pública el cultivo, producción, beneficio y venta del café. Para satisfacer compromisos internacionales, en el año 1943, se dió un Decreto declarando de utilidad pública el levantamiento de un Censo Cafetalero, el cual fué el primero y único realizado en el país hasta la fecha. Un Decreto es dictado en el año 1954, para declarar de interés nacional el fomento, conservación y mejoramiento de los cafetales y cacaotales. Mediante una ley del año 1961, se creó

la Dirección del Café y el Cacao, confiriéndosele amplios poderes para dirigir los aspectos agrícolas y económicos de estos cultivos. En el mismo año se votó otra ley para liberar de todo impuesto sobre movimiento de carga y servicio de muelle y almacenaje. El acondicionamiento del producto fué objeto de interés. Se legisló y se dictaron Decretos y Reglamentos cuyos objetivos básicos estaban dirigidos a obtener un producto de calidad que alcanzara mejor aceptación y más alto valor en los mercados internacionales.

Aunque el café fué introducido en el país en las primeras décadas del siglo XVIII; siendo el clima y los suelos propicios para la producción; habiéndose demostrado interés por su cultivo desde entonces hasta nuestros días, no es sino hasta la década de 1930, dos centurias después, cuando alcanza un importante lugar en la economía y exportaciones del país, pero sin que haya podido evolucionar todavía a sistemas modernos de cultivo.

No hay dudas de que el arbusto se propagó en forma espontánea por todo el país sin ser destruído, debido a la escasa población y gran abundancia de tierras agrícolas disponibles. Según fue aumentando la población, se fue ejerciendo presión sobre las tierras agrícolas más productivas y con vías de comunicación construídas, obligando a los campesinos sin posibilidad de obtener tierras en los valles y llanuras, a colonizar las áreas montañosas más asequibles, y donde se pudiera establecer algún tipo de comunicación aunque esta fuera deficiente. Hay que suponer que las nuevas áreas colonizadas fueran montes difíciles de destruir y escaso valor por el tipo de vegetación que lo más probable no era comercial en aquellos tiempos. Por otra parte, los colonizadores tenían que ser personas de conocimientos y recursos económicos limitados, debiendo recurrir a un tipo de explotación agrícola factible a sus posibilidades. El café debe haber sido encontrado creciendo en forma natural debajo de monte, y en consecuencia, resultaba el cultivo más fácil y económico, ya que se limitaba a condicionar el bosque para favorecer la fructificación y facilitar la cosecha y poblar más uniformemente la nueva plantación con matas jóvenes de las que estaban creciendo debajo de los árboles.

Otros factores que limitaban la producción de otras cosechas en aquella época lo constituían la falta de caminos, obligando a los agricultores a producir frutos que permitieran y justificaran un transporte difícil y costoso que no fueran muy perecederos para permitir las rudimentarias vías de comunicación y que tuvieran mercado. El cacao y el café eran los cultivos que mejor llenaban estas exigencias,

pero mientras el cacao más exigente se adueñaba de las tierras llanas, cultivado por agricultores de posición económica más holgada, el café crecía en las montañas, como una Cenicienta, que con el correr de los años habría de alcanzar la cúspide en la economía de la Nación. "El café menos delicado se conforma con el suelo de la montaña, y prospera admirablemente entre las rocas descompuestas de esquitos pizarrosos, que tanto abundan en nuestras serranías".<sup>(5)</sup>

En la segunda mitad del decenio de 1920 se inicia un período de las exportaciones del producto, el cual se extiende durante la década de 1930, estancándose en el decenio de 1940 debido a la segunda guerra mundial. Un segundo período de expansión de las exportaciones tiene lugar a todo lo largo de la década de 1950 y se extiende hasta la primera mitad del decenio siguiente, cuando surge de nuevo un estancamiento con posibilidad de degenerar en una disminución si se mantiene la producción en los niveles actuales, toda vez que la demanda interna aumentará en la medida que lo haga el crecimiento poblacional, sin tomar en cuenta presiones de otros tipos, como por ejemplo, un incremento sustancial del turismo.

El primer período de expansión debe corresponder a un mejoramiento y aumento de las vías de comunicación existentes en las áreas colonizadas hasta entonces, estimulando a los campesinos a prodigar mejores atenciones a las plantaciones y a cosechar al máximo la producción, al permitir una salida más fácil y rápida del producto, evitando pérdidas que debieron ser sensibles cuando no era posible el transporte. Se sabe no pudo ser el precio pagado por el producto porque en la década del 1930 el valor de éste fue el promedio sumamente bajo.

Otras fueron las causas para el segundo período de crecimiento de las exportaciones. En la década del 1950 había buena demanda de café y el precio pagado en los mercados internacionales fué el más alto de todos los tiempos. Para captar al máximo el ingreso de divisas que tan feliz circunstancia brindada, el Gobierno puso en ejecución un programa de mejoramiento y ampliación de la red de caminos vecinales en las áreas montañosas, de preferencia en las zonas que ya estaban produciendo café o podían producirlo por colonización de plantaciones abandonadas o creciendo en forma natural en los montes. Los cafetaleros tenían incentivo para acondicionar las plantaciones en la medida permitida por los escasos conocimientos técnicos que sabían del cultivo. Todo esto fue muy bien complementado por las reglamentaciones puestas en vigencias en aquella época, las cuales

contribuyeron en mucho a mejorar las plantaciones, elevar los rendimientos unitarios, y expansionar la superficie bajo cultivo, según el criterio sustentado de colonización de plantaciones existentes en estado de abandono, más que por fomento propiamente dicho de plantaciones en nuevas áreas.

Los países dependientes de exportaciones de productos agrícolas se ven en la obligación de grabarlas con impuestos para financiar el presupuesto, pero estas cargas impositivas no pueden llevarse a los límites de desalentar la producción en forma eficiente. Este fue el caso del café; cuando el gobierno aprovechó la bonanza de los precios para gravar desmedidamente las exportaciones del producto para engrasar el erario público, en lugar de captar el justificado interés de los productores para establecer una política cafetalera bien intencionada que condujera a poner en práctica, sistemas modernos de explotación agrícola en los cafetales, para sentar sobre base científica y rentable este cultivo que tanto representa en lo social y lo económico para la Nación. Los programas que se habían puesto en práctica en los cafetales consistían más bien en medidas capaces de dar respuesta rápida para el mejoramiento de la producción, tales como, control de malezas, poca empírica, repoblación de las plantaciones, control de ratas, etc., y una mejor captación de las cosechas por medio de rápida y eficiente salida del producto desde las plantaciones a las factorías evitando pérdidas innecesarias. En un informe técnico preparado por el Agrónomo Miguel Bolaños C. y el Ingeniero Ortiz, en el año 1956, dice: "Visitamos cafetales que según testimonios de los vecinos más viejos no recordaban quien los había sembrado. Las nuevas plantaciones y la renovación de las antiguas son llevadas a cabo en forma natural, por medio de las aves y otros animales que comen las frutas maduras y van distribuyendo las semillas. La intervención del hombre se ha limitado a la limpieza del monte bajo (broque) en el lenguaje del natural de algunas regiones para facilitar el crecimiento y fructificación del árbol." No parece que la situación de la caficultura en el país estuviera en tales condiciones en el año 1956, pero da la clara idea de la absoluta carencia de uso técnicas agrícolas modernas que todavía en el presente no se han generalizado masivamente en los cafetales.

En el año 1961, se quitaron los pesados impuestos que gravaban el café, pero el precio del producto se reduce durante el decenio, con relación al anterior, lo cual sumado a un aumento en el costo de la producción y la inestabilidad política habida en la primera mitad de la década, contribuyen a desestimular a los campesinos de las alturas

que descuidan las plantaciones y estimula la destrucción de cafetos en las zonas bajas. En un estudio reciente hecho por los señores Doctor José Fargas e Ingeniero Fernando Suárez de Castro, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, se señala que en general las plantaciones son viejas y "los cafetales tienen muy pocos tratamientos culturales. Son muy escasos (casi inexistentes) los semilleros y los almacigueros; se aprovechan para la siembra las plantas que nacen espontáneamente en los cafetales. No se hacen hoyos de siembra. No se aplican abonos ni fertilizantes. En síntesis, la generalidad de los cafetales reciben muy escasa atención. Tal vez un cinco por ciento de ellos se separan, en uno u otro aspecto, de este patrón. Encontramos, por ejemplo, un agricultor progresista que aplicaba fertilizantes".

En la década de 1970, ha llegado la hora de recurrir al cultivo intensivo para aumentar la productividad, a niveles que permita hacer frente a los costos más altos de producción y eliminación de las plantaciones localizadas en áreas marginales. Por fortuna se ha creado bastante conciencia en el país, de la importancia en el país, de la importancia del café en la economía de la Nación. En el año 1969, se dejó iniciado un programa de rehabilitación de cafetales, el cual aunque muy tímido y de limitados alcances, tendría la virtud de producir las necesarias experiencias que facilitarían la formulación e implementación de programas más ambiciosos en el futuro, para evitar la dislocación de esta importante industria que podría traer graves consecuencias económicas y sociales a la Nación.

(4) Antonio Sánchez Valverde — Idea del Valor de la Isla Española.

(4) Obra citada — Nota de Fray Cipriano de Utrera, marcada con el número (7)0.

(5) José Ramón Abad — La República Dominicana.

(6) Archivo General de la Nación — Samaná, Pasado y Porvenir.

(7) Primer Censo Cafetalero Nacional — Comisión de Defensa del Café y del Cacao.

## GEOGRAFIA DEL CAFE

La variedad del café introducida en el país fue la arábica típica, de bajo rendimiento, pero produce una bebida muy notable. En los últimos años se introdujo la variedad Caturra, originaria del Brasil, la cual es de rendimiento más elevado pero de calidad más inferior que la típica. Esta variedad está todavía muy poco extendida en el país. Como se ha señalado ya, la planta se diseminó por todo el país en llanuras y montañas pero de preferencia en las últimas. Cuando se

introdujo y expansionó el cultivo, los agricultores no se preocuparon de seleccionar las semillas ni de poner en práctica técnicas agrícolas avanzadas, sistemas de explotación que se extienden hasta el presente. Es ahora cuando se comienza introducir en algunas plantaciones prácticas agrícolas modernas las cuales habrán de permeabilizarse a amplios núcleos de cafetaleros a fin de enrumbar el cultivo por senderos más firmes y redituables.

Sin la realización de fuertes inversiones en la construcción de obras de infraestructuras, existe escasa posibilidad de ensanchamiento de la frontera agrícola. La población actual de rápido crecimiento y que conquista aun que penosamente un standard de vida más elevado por dilatación de la economía y mejor distribución del ingreso nacional, demanda volúmenes crecientes de los productos de gran consumo, obligando a destinar las tierras más fértiles y llanas a la producción de cosechas de ciclos cortos y eliminar cultivos como el café, el cual, dentro del contexto de una planificación científica de la agricultura, habrá de ser ubicado en las montañas donde no es conveniente ni rentable la producción de cultivos estacionales.

Se puede decir que todavía hay cafeto sembrado en todo el país, pero desde un punto de vista comercial, se pueden definir cinco zonas geográficas.

I CIBAO: Comprende valles y vertientes de la Cordillera Septentrional en las provincias Duarte, Salcedo, Espaillat, Santiago, y Puerto Plata y reúne los tipos conocidos comercialmente como "Cibao".

II JUNCALITO: Incluye las laderas al Norte de la Cordillera Central, en las provincias de La Vega, Santiago y Santiago Rodríguez.

III BANIICOA: Abarca las laderas al sur de la Cordillera Central y reúne los tipos comercialmente conocidos como "Baní" y "Ocoa", en las provincias de San Cristóbal, Peravia y Azua.

IV BARAHONA: Se extiende por las sierras de Bahoruco en las provincias de Barahona, Pedernales, Independencia y Neyba, reúne los tipos que comercialmente se conocen como "Barahona".

V ESTE: Comprende el café sembrado en las provincias La Altagracia y El Seybo.

En el año 1969 se introdujo un nuevo tipo en la clasificación de

café conocido como "Azua" con el cual son cinco los tipos en que se clasifican los cafés del país'.

Cada una de las zonas señaladas produce café de características físicas y químicas distintas, debido a factores econológicos y topográficos, pero las diferencias serían escasas si las alturas a que están sembrados los cafetos fueran similares. "Los Barahona tienen mucho cuerpo y adecuada acidez. Los Ocoa son bebidas suave con buen cuerpo. Los Baní son bebida suave, pero con poco cuerpo y sin suave, pero con poco cuerpo y sin acidez. Los Cibao de altitudes más bajas son débiles y sin cuerpo—. Los cafés de fincas de suficiente altitud son de excelente calidad"<sup>(3)</sup>

La importancia cuantitativa de las zonas en superficie estimada es la siguiente:

Zona	Extensión en tareas	% del Total
I Cibao . . . . .	1,110,964	51.92
II Juncalito . . . . .	121,566	5.68
III Baní—Ocoa . . . . .	311,650	14.55
IV Barahona . . . . .	530,696	24.80
V Este . . . . .	65,124	3.04
<b>Total . . . . .</b>	<b>2,140,000</b>	<b>100.00</b>

Se prefirió hacer un estimado de la superficie sembrada de café en las distintas zonas, ya que se da por seguro que los datos sensales disponibles están sub—estimados. La metodología seguida consistió en estimar la producción posible de las plantaciones en las condiciones actuales para dividir las entre la producción total promedio estimada de los últimos siete años cafetaleros comprendidos en el período 1962—1963 y 1968—1969. Esto arroja un rendimiento de unas 42 libras por tarea, cifra que parece muy aceptable dada la edad y manejos más extensivos de las plantaciones— luego se procedió a distribuir el total de superficie entre las cinco zonas, expansionando en la misma proporción las cifras consignadas para cada una de ellas en el Censo Agropecuario de 1960.

Aunque se reconoce la falta de exactitud de los Censos Agropecuarios éstos permiten determinar que la estructura agraria está incidiendo en la productividad. La caficultura dominicana es esencial-

mente minifundista y este serio problema parece seguirse agravando como consecuencia de la presión poblacional sobre la tierra cada día mayor y a que no se ha legislado a la fecha para impedir la sub—división de la propiedad agrícola en parcelas por debajo de la familiar. Según el Censo Agropecuario de 1960 el 82.2 por ciento de los productores de café poseían plantaciones con menos de 100 tareas que totalizaban el 54.4 por ciento de la superficie.

### **Breve Descripción de las Zonas:**

**CIBAO:** Es la zona de mayor producción. Las plantaciones están localizadas principalmente en la Cordillera Septentrional, aunque todavía hay extensiones de consideración sembradas en algunas altitudes por debajo de los 300 metros.

Es la región donde la presión sobre la tierra agrícola ha sido mayor. Muchas plantaciones de las áreas más bajas han sido destruidas en años recientes, para dedicarlas a cultivos de ciclos cortos. Si esto no aconteció con anterioridad se debió a que existe una ley que prohíbe la destrucción de los cafetos sin permiso de la Secretaría de Estado de Agricultura. Aunque esta ley está vigente no es aplicada en tanto rigor, cuando se trata de plantaciones en áreas marginales.

Debido a la falta de una sana y bien orientada política cafetalera y como consecuencia de la destrucción de estas plantaciones, el país se ha visto impedido de cubrir las cuotas de exportación en varios años a partir del 1962; siendo nuestra producción deficitaria no es aconsejable la destrucción de plantaciones aún en las áreas marginales, sin previamente ganar mediante el mejoramiento de la productividad en las zonas ecológicas adecuadas, la producción que se viene obteniendo de las plantaciones que eventualmente deben ser diversificadas.

La zona recibe anualmente un promedio de 1,800 milímetros de lluvia, con período relativamente seco en verano y parte del invierno y estación lluviosa en otoño y primavera. La temperatura media anual fluctúa entre 21 y 25 Grados Celsius. La zona presenta varias series de suelos, los hay arcillosos, de color gris muy oscuro de estructura granular sobre arcilla; arcilloso de color pardo grisáceo con grava calcárea; terrenos elevados con suelo residuales sobre caliza parcialmente consolidada; suelos poco profundos, calcáreos de color pardo con textura arcillosa que descansa sobre caliza; suelos pardos en textura ligera, derivados de conglomerados calcáreo, sustentado por

conglomerado no calcáreo.

**JUNCALITO:** Se designa con este nombre los cafés que se producen en la vertientes norte de la Cordillera Central desde cerca de Constanza, abarcando a Jarabacoa, Bonao, San José de las Matas, Jánico y Monción. Esta región se incluyó hasta muy reciente en la zona Cibao, pero dada la importancia que ha adquirido y que está llamada a acrecentarse en el futuro cercano, se ha considerado independientemente. Es donde se encuentran las plantaciones más jóvenes y las altitudes les son muy favorables alcanzando en algunos casos más de 1,500 metros sobre el nivel de mar. Pese a la altitud, las plantaciones son raras veces afectadas por los vientos. La abundancia de tierras desforestadas o mal forestadas, las altitudes favorables, benignidad del clima y buena protección de huracanes, recomienda la tecnificación de las plantaciones en esta región para permitir la destrucción de cafetos en otras áreas marginales que dedicadas a otro tipo de explotaciones reportarían mejor beneficio al desarrollo económico y social de la nación. En vista de lo accidentado de la topografía, no es recomendable la producción de cosechas de ciclos cortos y el café es prácticamente, el único cultivo comercial recomendado.

Los suelos y el clima son muy favorables para la producción de café. El promedio de lluvia anual es de 1,700 milímetros bien distribuidos en todo el año. La estación lluviosa ocurre en la primavera y otoño. El período de sequía se presenta normalmente en verano y parte del invierno. La temperatura media, fluctúa entre 18 y 23 Grados Celcius.

**BANI—OCOA:** La caficultura de la zona se ha orientado hacia las montañas donde encuentra condiciones ecológicas favorables. Hay algunas áreas en el municipio de San Cristóbal inadecuadas para el cultivo, que deben ser destinadas a otros usos. En las áreas montañosas es difícil la suplantación del café por otros cultivos, razón por la cual ha sido casi imposible la diversificación de la agricultura. La pluviometría alcanza en promedio unos 1,600 milímetros al año, presentándose el período lluvioso en el verano y el de sequía en invierno. La temperatura anual, fluctúa entre los 19.5 y 24.0 Grados Celsius. Los suelos son residuales en rocas ígneas.

**BARAHONA:** Comprende los cafés producidos en la península de Barahona, extendiéndose a las provincias de Pedernales, Independencia y Neyba. Los principales núcleos de producción se encuentran en las áreas de Polo, Los Arroyos y La Descubierta. Las altitudes de

la zona favorecen la producción de cafés de muy buena calidad que gozan de reputación en el mercado internacional, pero en cambio, presenta los inconvenientes de estar expuesta a vientos huracanados que frecuentemente causan daños de consideración a las plantaciones; y la escasez de agua potable para consumo doméstico, causas que han motivado que la mayoría de los caficultores no vivan en las fincas lo que mantiene las plantaciones prácticamente en estado de abandono y constante degeneración. La región tiene una precipitación anual de unos 1,750 milímetros con estaciones lluviosas en primavera, verano y otoño y de sequía en el invierno. La temperatura media anual fluctúa entre 21.0 y 25.5 Grados Celsius. Los suelos son residuales.

ESTE: Es el menos importante de las cinco zonas, limitándose a pequeñas áreas en las provincias de El Seybo y La Altagracia. El principal núcleo de producción se localiza en el municipio de Hato Mayor.

Las plantaciones en altitudes superiores a los 400 metros son muy escasas y los agricultores tienen pocos conocimientos tanto del cultivo como del procesamiento del grano. La producción es más bien para consumo local. En una sana y coherente política cafetalera, el cultivo habrá de ser desalentado en la región y las plantaciones en áreas marginales destruidas sustituyéndolas por cultivos más rentables para los agricultores. La zona de Hato Mayor recibe unos 2,000 milímetros de lluvia al año, con temporadas lluvias en primavera y parte del verano y otoño y período seco en invierno. La temperatura media es de unos 25.5 Grados Celsius. Y los suelos son residuales en rocas ígneas.

## IMPORTANCIA DEL CULTIVO DEL CAFE

En las últimas décadas el cultivo del café ha adquirido una importancia extraordinaria que no puede ser subestimada. Dejando de lado la tremenda importancia de este producto como segundo renglón generador de divisas del país, su cultivo exhibe condiciones especiales de orden ecológicas, comerciales y sociales, las cuáles no pueden ser ignoradas y que difícilmente les pueden ser atribuidas a los otros cultivos, tanto tradicionales como no tradicionales y a la ganadería.

Por lo que respecta a la ecología de la planta, el arbusto se desarrolla bien en el país a cualquier altura, pero requiere elevaciones por encima de los trescientos metros sobre el nivel del mar para que la

calidad del producto sea satisfactoria. A medida que la altura desciende por debajo de los trescientos metros la calidad se deteriora. En las zonas ecológicas adecuadas para el cultivo del café, la topografía de los terrenos es, generalmente, muy accidentada para permitir la producción de cosechas de ciclos cortos, ya que los terrenos se expondrían fácilmente a la erosión sufriendo daños irreparables o de muy costosa recuperación de orden económica y de tiempo. Las explotaciones comerciales redituables agrícolas y/o ganaderas en las zonas ecológicas favorables para la producción comercial de café, es harto difícil porque por una parte requieren de fuerte inversión de capital y de la otra exige del desarrollo de tecnología propia para el medio, que el país no ha producido todavía. La generalidad de los cafetalistas carecen de los recursos económicos necesarios para una eventual diversificación de las plantaciones y como es natural, de la tecnología que los mismos técnicos desconocen para manejar eficientemente las nuevas explotaciones. En adición a las razones precedentemente señaladas la producción de las explotaciones comerciales que eventualmente sustituyan a los cafetales habrán de contar necesariamente, con canales comerciales adecuadamente establecidos.

Al presente se vislumbran tres alternativas para sustituir a los cafetales en las zonas ecológicas favorables, es decir, en alturas por encima de los trescientos metros, pero todas ellas exhiben marcadas inconveniencias y/o deficiencias. Estas alternativas son: Ganadería; luce la más aceptable y factible. Parece no presentar problemas de orden tecnológicos para una producción y manejo eficiente de los pastos y el ganado; y caso de producirse debe ser un financiamiento elevado a largo plazo. Si se eligiera esta alternativa para sustituir cafetales, surgiría la interrogante de si no es más saludable para la Nación volcar los recursos requeridos para la realización de un programa de esta naturaleza, para tecnificar las explotaciones ganaderas existentes. 2) Fruticultura; explotación agrícola comercial que parece tener gran porvenir en el país; pero para ser desarrollada en las áreas montañosas requiere de investigación para desarrollar la tecnología adecuada que permita un manejo eficiente de las plantaciones; obtener canales comerciales más extensos y adecuados y financiamiento elevado a largo plazo. Salvados estos inconvenientes, es la alternativa más prometedora; y 3) Forestal; desde un punto de vista agronómico, es la alternativa ideal, pero desde el punto de vista económico y social es la que más se aleja de la realidad para buscar una adecuada solución al problema. Se podría señalar con aparente razón que desde el punto de vista de la conservación de los recursos naturales de la Nación, es aconsejable la sustitución de los cafetales por

árboles forestales añ a costa de los sacrificios económicos y sociales que conlleve, pero tal justificación carece de validez, porque si es verdad que un cafetal no es un bosque en el sentido estricto de la palabra, conserva perfectamente bien los recursos naturales. Por otra parte existe una amplia disponibilidad de tierras desforestadas que solo son propias para este uso, las cuales esperan urgentemente la acción bienhechora de una reforestación científica. Más bien la validez de tal justificación sería inversa; es decir, sembrar con cafetos áreas desforestadas donde los suelos sean apropiados, con la doble finalidad de conservar los recursos naturales y recurrir a su colonización en caso de exigirlo las circunstancias, ya sea para suplir una eventual mayor demanda del producto y/o permitir la diversificación en zonas ocupadas con cafetales que en el futuro pudieran destinarse a otros usos más aconsejables para la salud de la Nación.

Mientras exista y es posible el planteamiento de la conveniencia de otras alternativas para sustituir explotaciones del agro existentes al presente por otra, como es el caso del cultivo del arroz en suelos inapropiados por el elevado requerimiento de agua para su producción; el de las cosechas de gran consumo en las feraces tierras del corazón del valle del Cibao, donde es fácil sustituir un cultivo por otro; el de producir vegetales o plátanos en la llanura de Azua; tomate de industria en lugar de guineo, en la Línea Noroeste; el cultivo del café parece insustituible, por lo menos en el futuro previsible, razones por las cuales está llamado a recibir las adecuadas y meritorias atenciones que por falta de visión o dejadez se le negaron en el pasado.

En lo tocante a la comercialización, el café está protegido por un instrumento internacional de alcance mundial, como es el Convenio Internacional del Café, que compromete a productores y consumidores para garantizar una comercialización regulada a precios remunerativos. Ningún producto de los que exporta y produce el país están tan fuertemente protegido. Dada las experiencias ganadas y los beneficios alcanzados por productores y consumidores, hay razonables seguridades de que el Convenio será renegociado cuantas veces llegue a su término tal como ha venido sucediendo en el pasado. Esta importantísima coyuntura permite al país planificar el cultivo en las zonas econológicas más favorables, sin ocasionar dislocaciones sociales para alcanzar un volumen de producción suficiente con que cubrir la cuota de exportación que se le asigne y el consumo interno, sin riesgos de tropiezos para la comercialización.

Es imposible cuantificar en toda su magnitud la importancia social de este cultivo, pero se estima que genera entre el 15 y 20 por ciento del empleo en la agricultura. Aunque se sabe que el Censo Agropecuario del año 1960 es imperfecto, señala que 92,614 fincas equivalentes al 22 por ciento, del total de fincas, producían café. Por otra parte, importa señalar que la caficultura dominicana está especialmente en manos de medianos y pequeños productores.

## CONVENIOS INTERNACIONALES DEL CAFE

El café es uno de los principales productos del comercio mundial. La economía de muchos países depende de este producto, como es el caso del Brasil y El Salvador, y juega papel muy importante en otros. Este cultivo tolera muy poca mecanización y exige mucha mano de obra, razones por las cuales, cuando se presentan crisis en el café se ocasionan trastornos económicos y sociales de hondas repercusiones en la economía de los países productores.

El comercio del producto no siempre se a llevado a cabo en forma normal por diversas causas. Se han producido crisis de variadas magnitudes y efectos diversos, entre las que se destacan aquellas ocurridas en la década de 1930 y en los años 1940 durante la segunda guerra mundial. La primera, se caracterizó por una producción excesiva. Los precios del café durante este período cayeron a niveles desastrosos. El Brasil, principal productor del mundo, adoptó la política de limitar las exportaciones del producto; destrucción del grano; y prohibición de nuevas siembras de cafetales, pensando que lograría regularizar la comercialización, equilibrando la oferta y la demanda, pero mientras el Brasil recurría a estas medidas heroicas, "...el resto del mundo prosperaba con su industria del café. Había entonces expresiones muy gráficas para indicar este hecho: "El Brasil sostiene el paraguas que cubre a los otros países". "El Brasil sujeta la cabra para que otros la ordeñen"<sup>(3)</sup> La segunda, se debió al estallido de la segunda guerra mundial. Las exportaciones al Continente europeo quedaron reducidas sensiblemente debido a los bloqueos navales impuestos, y escasa disponibilidad de barcos que afectaron, inclusive, aquellas que se dirigían a los Estados Unidos. El mercado norteamericano que es el principal consumidor del mundo, absorbiendo más o menos la mitad de las importaciones mundiales, era prácticamente también único mercado seguro disponible por aquellos días. Si los países productores de Latinoamérica hubieran volcado sus exportaciones al mercado norteamericano sin ningún tipo de previsión, lo habrían inundado y la caída de los precios hubiera sido estrepitosa.

Las repercusiones políticas, económicas y sociales habrían sido de consecuencias imprevisibles y los mismos Estados Unidos no hubieran escapado a ellas. Aparte de los daños que pudo ocasionar esta crisis tuvo dos repercusiones muy favorables para compensar, por lo menos en parte, las pérdidas. Primero, creó suficiente conciencia en los países productores de Latinoamérica de una parte y los Estados Unidos como importador de la otra, para tomar medidas colectivas sin precedente hasta entonces para regularizar el comercio del producto, produciéndose a partir de ese momento una solidaridad entre los países interesados que hizo posible una discusión más franca de los problemas en las conferencias internacionales del café que permitió tomar medidas más positivas para resolverlos. Segundo, estimuló el consumo de la infusión de los Estados Unidos.

Para evitar las crisis intermitentes que se presentaban en el comercio del producto, las cuales unas veces perjudicaban a los productores y otras veces a los consumidores, los países productores del continente americano iniciaron desde el principio del presente siglo, la celebración de conferencias internacionales. Los objetivos alcanzados en estas conferencias hasta el año 1940 fueron siempre muy limitadas, porque sólo comprometían a los países productores. Con la concentración del Convenio Interamericano del Café, en el año 1940, se inicia un período más fructífero en las negociaciones, que fué evolucionando poco a poco para llegar en el año 1962 al Segundo Convenio Internacional del Café, mediante el cual se comprometió a 32 países productores con el 95.1 por ciento del total de las exportaciones y a 22 países consumidores con el 94.7 por ciento del total de las importaciones. La duración de este Convenio fué de cinco años. Fué renegociado para convertirse en el Convenio Internacional del Café de 1968, que permanecerá vigente hasta el 30 de septiembre de 1973.

Los principales postulados de los convenios de 1962 y 1968 son: 1) equilibrar la oferta y la demanda del producto para asegurar un adecuado abastecimiento a los consumidores y mercados a precios remunerativos para los productores; 2) fijar cuotas anuales de exportación de café a los países productores signatarios de los convenios; y 3) ajustar la producción mediante metas adecuadas que sean suficientes para atender las necesidades de las cuotas de exportación asignadas, el consumo interno y las existencias de reservas.

Las experiencias ganadas a través de siete décadas de esfuerzos para negociar instrumentos legales que ya han adquirido fuerza de

tratados internacionales de amplitud mundial para regularizar la producción y comercialización del café y dado los beneficios alcanzados tanto por los productores como por los consumidores, se vislumbra que el Convenio Internacional del Café de 1968, será renegociado exitosamente a su vencimiento.

El camino recorrido fue largo y tortuoso, pero tuvo la virtud de crear suficiente conciencia y experiencia entre los países exportadores e importadores para negociar un instrumento legal de amplios y profundas concepciones como es el Convenio Internacional de Café, el que puede servir bien de ejemplo al mundo para regularizar sobre base justa la producción y comercialización de todos los productos que sirven de sostén a la economía mundial.

### PROYECCION HISTORICA DEL CAFE EN EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES

Las exportaciones del país están determinadas en gran medida por cuatro cultivos conocidos como tradicionales; Azúcar, café, cacao y tabaco. La dependencia de la economía nacional de estos cuatro productos le ha valido al país el sobrenombre de "Nación de Economía Postre". La comercialización de estos productos en el mercado mundial ha estado sometida a marcadas distorsiones de la oferta y la demanda provocando crisis que deterioran la capacidad de intercambio comercial del país, impidiendo su normal y armónico desarrollo económico y social. Cuando el precio de algunos de estos productos cae en crisis afecta toda la Nación, pero en una dimensión mucho mayor a los núcleos sociales que dependen directamente de ese cultivo. El café no ha escapado a los vaivenes de las fluctuaciones de los precios en el mercado mundial lo cual ha sido atribuido en el pasado a diversas causas, siendo las más socorridas las siguientes: exceso de producción, de falta de consumo, aranceles muy altos a las importaciones y productos de baja calidad. Estas fluctuaciones de los precios han tenido indiscutiblemente su reflejo en la contribución del producto en los valores totales exportados tanto en términos absolutos como relativos.

Contrario a lo que pudiera pensarse, la contribución del café como producto generador de divisas, comienza a ganar importancia a partir del segundo cuarto del siglo XX. En el primer cuarto del mencionado siglo, los valores absolutos exportados no alcanzan al medio millón de pesos y en valores relativos está por debajo del tres por ciento. Según las informaciones obtenidas, durante este período, la

calidad del producto fué muy baja lo que debe haber influído negativamente para acrecentar los volúmenes de exportación y alcanzar los mejores precios en los mercados internacionales.

En el quinquenio 1925—29, se conjugan dos factores favorables para permitir elevár las expresiones de los valores exportados a prácticamente dos millones de pesos en promedio anual. Estos factores fueron, un mejor precio del producto y un aumento sustancial en los volúmenes exportados.

En los quinquenios comprendidos entre los años 1930 y 1944, el café pasa por su peor crisis económica, pero el país había logrado imponer la calidad de su producto en los mercados internacionales. Esta feliz circunstancia permitió aumentar sensiblemente los volúmenes exportados pero aún así, las divisas generadas fueron inferiores en más de un veinte por ciento para el período señalado con relación al quinquenio del 1925—29, en promedio anual.

En el quinquenio 1945—49, se quiebra la crisis del producto y el amparo de los mejores precios y un aumento aunque relativamente modesto de los volúmenes exportados, el valor de las exportaciones sobrepasa los cinco millones de pesos. En la década de 1950, el café logra su época de oro. Un significativo aumento de la demanda del producto en el mercado mundial, hace subir los precios a niveles fabulosos. Los valores exportados en promedio anual para los dos quinquenios sobrepasan los veinte millones de pesos. Esta cantidad fuera mayor si las exportaciones del producto no hubiera estado gravadas con impuestos excesivos. En valores relativos la contribución del producto alcanza a prácticamente el veinte por ciento.

En los dos quinquenios de la década del 1960, los precios del producto caen a niveles considerados satisfactorios pero mucho más bajo que los alcanzados en la década de 1950, período durante el cual se consideraron muy altos. Apesar de esta circunstancia, el aporte del producto en términos absolutos en el valor total de las exportaciones no sufre mayores variaciones durante las dos décadas señaladas gracias a un aumento en los volúmenes exportados y a la eliminación de los impuestos a la exportaciones del café. Si se observa el aporte en valores relativos se notará una caída en la última década con relación a la anterior, lo cual se debe principalmente a un aumento en los valores exportados de otros productos, especialmente azúcar y sus derivados.

El cuadro estadístico que sigue recoge el valor de las exportaciones de café y su por ciento con relación al total:

**CUADRO No. 1**

**Valor total de las exportaciones; valor de las exportaciones de café; y por ciento, con relación al total. Promedio anual por quinquenio. Año Calendario. Cifras en miles RD\$.**

**1905 - 1969**

<b>Quinquenio</b>	<b>Valor Total Exportado (1)</b>	<b>Valor Café Exportado (2)</b>	<b>o/o del Total</b>
1905-09 .....	7,773.3	219.0	2.8
1910-14.....	11,057.8	362.3	3.3
1915-19 .....	24,230.8	497.5	2.1
1920-24 .....	30,176.5	481.4	1.6
1925-29 .....	27,067.3	1,903.0	7.0
1930-34 .....	13,052.0	1,485.8	11.4
1935-39 .....	16,484.8	1,563.7	9.5
1940-44 .....	30,397.1	1,635.0	5.4
1945-49 .....	70,001.6	5,434.2	7.8
1950-54 .....	109,198.2	21,453.4	19.6
1955-59 .....	128,423.7	25,483.2	19.8
1960-64 .....	168,705.9	21,152.9	12.5
1965-69 .....	153,203.2	19,649.3	12.8

(1) Fuentes: 1905 al 1967, Boletines de Comercio Exterior de la República Dominicana, Volumen XV-1967; Oficina Nacional de Estadística 1968 y 1969, Banco Central de la República Dominicana (Cifras sujetas a rectificación).

(2) Fuente: 1905 al 1907, Memoria de la Sec. de Estado de Hacienda y Comercio, año 1907. 1908 al 1943 Primer Censo Cafetalero Nacional; Comisión de Def. del Café y Cacao. 1944 a 1967, Publicaciones de la Oficina Nacional de Estadística: 1968 y 1969, Banco Central de la República Dominicana. (Cifras sujetas a rectificación).

Para estudiar mejor la importancia del café como producto generador de divisas, se presenta el cuadro estadístico no. 2, el que recoge la serie histórica de los últimos 20 años. En el año 1956 se establece record para todos los tiempos en el valor de las exportaciones de café. En sentido general se observa una mayor contribución del producto en el valor total de las exportaciones en la década de 1950. En los términos relativos la contribución luce más deprimente de lo que realmente es, cuando se comparan los años 1960 con los de 1950. Como se indicó ya, tal situación se ve influenciada por un

aumento en el valor de las exportaciones de otros productos, especialmente el azúcar y sus derivados, que a su vez han importantizado el valor total de las exportaciones.

## PROYECCION HISTORICA DE LA PRODUCCION, EXPORTACION Y CONSUMO INTERNO

La realización de un estimado histórico de la producción de café en el país es sumamente difícil por no decir imposible debido a que no existe un sistema estadístico en función para ello. El consumo interno se desconoce con exactitud a escala nacional, pero se cuenta con una encuesta de ingresos y gastos de la familia para la ciudad de Santo Domingo realizada recientemente por la Oficina Nacional de Estadísticas y el Banco Central de la República Dominicana, en la que se determinó el Consumo anual por cápita de café, en 4.02 kilos. Como no se dispone de información a nivel nacional, se usa esta cifra en el presente trabajo para determinar el consumo interno por considerarse que es lo mejor al presente.

Aunque se reconoce la falta de exactitud del consumo interno, se sabe que es sustancial y crece en proporción al aumento poblacional dado el arraigado hábito de consumo de la infusión del pueblo dominicano. Las estadísticas relativas a las exportaciones son confiables, por lo que se considera que los datos de producción y consumo interno presentados son las mejores estimaciones que se pueden realizar actualmente. La metodología consistió en multiplicar el consumo por cápita de café verde determinado para la ciudad de Santo Domingo por la población estimada para el país de los respectivos años del período histórico estudiado. A este estimado del consumo interno se le sumó la exportación para determinar la producción total. Como se conoce que el país no mantiene inventarios de café excedente, el método seleccionado parece muy aceptable.

El cuadro estadístico No. 1, recoge los estimados de producción y consumo interno; las cifras reales de exportación y precio por kilo exportado, en promedio anual por quinquenio para el período histórico 1905—1969.

En el segundo y tercer quinquenio se observa una pequeña expansión de los volúmenes exportados con relación al primero y un pequeño descenso en el cuarto. En el año 1925 se inició un período de vigoroso crecimiento de las exportaciones, el cual se extiende por 15 años para detenerse durante toda la década de 1940. En el año 1950 comienza otro período de fuerte tendencia al aumento de las exportaciones que se prolonga también por 15 años para detenerse, o lo que puede ser muy grave, el inicio de un período paulatino de decrecimiento de las exportaciones en el último quinquenio o sea, a partir de 1965.

Las conclusiones más interesantes de este cuadro son:

1) la extraordinaria expansión de los volúmenes de exportación del producto en el siglo XX, lo cual no es igualado por ningún otro producto del agro dominicano; 2) los precios del producto no fueron siempre la determinante para expandir los volúmenes exportados. En la década de 1930, cuando crecen significativamente las exportaciones, el café pasa por su peor crisis; y 3) la más importante de todas, parece demostrar que bajo los actuales sistemas de explotación de las plantaciones, la capacidad máxima promedio de producción del país gira alrededor de unas 41,000 toneladas de café verde.

El estancamiento de las exportaciones de la década del 1940 encuentra plena justificación en la desafortunada ocurrencia de la segunda guerra mundial. En cambio, el que está sucediendo a partir de 1965, da razonables sospechas del hecho sumamente grave de que el país está deteriorando rápidamente su capacidad de exportación por una serie de causas, siendo muy relevantes las siguientes: 1) bajos rendimientos unitarios de las plantaciones debido a los arcaicos sistemas de explotación; 2) aumento sustancial del consumo interno causado por el crecimiento de la población la cual se sigue expandiendo rápidamente; y 3) destrucción de plantaciones en las zonas llanas para dedicar los terrenos a la producción de cosechas de gran consumo las que son más rentables que el café dentro del presente marco histórico del desarrollo del agro dominicano.

El cuadro estadístico No. 2, presenta la serie histórica de los estimados de producción y consumo interno; cifras reales de exportación y precio por kilo exportado, para el período 1950—1969 en años calendarios.

## CUADRO No. 2

**Estimados de producción y consumo interno; cifras reales de exportación; y precio por kilo exportado. Año calendario. Cifras en toneladas métricas.**

**1950 - 1969**

Año	Producción	Consumo Interno (1)	Exportación (2)	Precio Kilo
1950.....	21,416.0	8,559.4	12,856.6	0.96
1951.....	23,087.8	8,846.4	14,241.4	1.06
1952...	35,406.0	9,148.3	26,257.7	1.01
1953.	29,548.0	9,463.9	20,084.1	1.12
1954..	33,387.5	9,793.9	23,593.6	1.31
1955. ....	34,520.0	10,138.0	24,382.0	1.16
1956.....	36,877.7	10,496.6	26,381.1	1.24
1957..	32,558.2	10,869.3	21,688.9	1.16
1958..	37,007.9	11,256.0	25,751.9	0.92
1959.....	33,527.6	11,657.2	21,870.4	0.80
1960...	41,488.2	12,249.2	29,239.0	0.77
1961.....	32,668.3	12,574.4	20,093.9	0.71
1962...	42,228.4	12,947.8	29,280.6	0.68
1963....	40,834.3	13,329.3	27,505.0	0.67
1964....	48,109.4	13,723.6	34,385.8	0.89
1965.....	38,687.7	14,129.5	24,558.2	0.86
1966.....	39,922.9	14,547.5	25,375.4	0.83
1967.....	37,161.8	14,977.8	22,184.3	0.77
1968.....	38,941.9	15,420.9	23,521.0	0.76
1969.....	43,531.0	15,877.0	27,654.0	0.77

(1) Consumo interno estimado en 4.02 kilos per cápita anual (2) Fuente: 1950 a 1967, Publicaciones de la Oficina Nacional de Estadística. 1968 y 1969, Banco Central de la República Dominicana. (Cifras sujetas a rectificación).

(3) Población usada para los estimados de PRODUCCION y Consumo internos; 1950 al 1959, 5to. Censo Nacional Agropecuario 1960 (datos preliminares); Dirección General de Estadística y Censos. 1960 al 1969, Estimaciones de la Oficina Nacional de Estadística, División de Población y Habitación.

Históricamente el período de máxima producción aparente y exportación real de café en promedio, corresponde a la década de

1960. Dentro de la mencionada década y también de todos los tiempos, el año 1964 es el de mayor producción aparente y exportación real con 48,109 y 34,386 toneladas mientras el año 1961 es el de menor producción aparente y también de exportación real con 32,668 y 30,094, toneladas respectivamente. Conviene señalar que, analizando la producción y exportación en años calendarios durante los últimos veinte años, en el decenio de 1950 hubo seis años de mayor producción aparente que en el año 1961 y siete años en los cuales el volumen de exportación fué mayor.

Este Cuadro viene a conformar el hecho de que la capacidad máxima promedio de producción del país con los actuales sistemas de explotación gira en unas 41,000 toneladas. Como se señaló previamente, el período histórico de mayor producción y exportación promedio corresponde a la década de 1960. Si se promedia en la década mencionada los años de mayor y menor producción se tienen 40,389 toneladas. Si se excluyen estos dos años y se promedian los ocho restantes, se alcanza a 40,350 toneladas.

Importa señalar por su extraordinaria consecuencia que la producción estimada del país para el año 1960 es de 41,488 toneladas de las cuales se exportan 29,239 toneladas, mientras en el año 1969 con una producción estimada en 43,531 toneladas solo se exportan 27,654 toneladas. Mientras en el año 1969 se producen 2,043 toneladas más, se exportan 1,585 toneladas menos. Este hecho significativo, que llama a profundas meditaciones, se debe sencillamente al aumento del consumo interno, el cual pasó de 12,249 toneladas en el año 1960 a 16,877 toneladas en el año 1969, es decir un incremento del orden de las 3,628 toneladas. Es muy razonable suponer que el consumo interno continuará aumentando en por lo menos la misma proporción en que crezca la población. Si la producción se mantiene estática, la capacidad de exportación se deteriorará en la misma medida en que aumente el consumo interno. Por otra parte el país tiene derecho a una justa participación en los aumentos del consumo mundial del producto dentro del Convenio Internacional del Café del cual es signatario y participante.

Es imperativo poner en ejecución programas de emergencia a corto plazo que sean capaces de producir las necesarias correcciones de los déficits ocasionales de producción para permitir al país derivar los más amplios beneficios de este cultivo.

Los datos en años cafetaleros permiten una evaluación más pre-

cisa y real de la situación del café, porque revelan con mayor claridad las fluctuaciones de la producción de cada año. El cuadro estadístico No.3, presenta los estimados de producción y consumo; las cuotas efectivas asignadas al país y las exportaciones reales, en saco de 60 kilos. Se prefirió mostrar las cifras en esta forma, debido a que es la medida usada por el Organismo Internacional del Café (OIC). La serie histórica solo recoge siete años, porque es, a partir del 1962—1963, cuando se comenzó a computar las exportaciones por este sistema en el Departamento de Café y Cacao. Aunque el período es muy corto, es de inestimable valor para los fines del presente estudio, ya que coincide con los años de más alta producción estimada y al mismo tiempo de los más altos volúmenes reales de exportación.

Las cifras en años cafetaleros revelan que la producción y exportación de los años 1963—64 y 1964—65 son prácticamente iguales aunque ligeramente superior para el primer año. Por otra parte, demuestra claramente la presión que está ejerciendo el consumo interno sobre la producción, reduciendo la capacidad de exportación del país. La producción en el año 1962—63, es inferior en 22,680 sacos de 60 kilos comparada con la producción del año 1968—69, en cambio en aquel año el volumen de exportación es mayor en 19,782 sacos. También se confirma el análisis de los cuadros estadísticos anteriores en cuanto a que la capacidad de producción máxima promedio del país en la actualidad es de unas 41,000 toneladas métricas de café en grano. De los 7 años estudiados en la serie, solamente 3 arrojan una producción superior a los 700,000 mil sacos equivalentes a más de 42,000 toneladas métricas.

Sumamente alarmante es la revelación de que el país solo ha podido cumplir con la cuota asignada por la OIC durante dos años en el período estudiado, es decir, por cinco de los siete, ha sido incapaz de cumplir con los compromisos de la cuota asignada. Como el Convenio Internacional del Café es negociado por el término de cinco años, habiendo sido ya renegociado una vez y se supone que será renegociado nuevamente a su término en el año 1973 por los amplios beneficios reportados a los países signatarios, es muy probable que la posición del país surja debilitada porque es muy posible que se tome en consideración la capacidad de exportación demostrada por el país durante el período histórico 1962—1972, para la nueva asignación de la cuota básica. Si tal presunción llegare a producirse, el país habrá de hacer uso de argumentos muy buenos y convincentes para evitar el que no se le asigne la cuota justa que le corresponde, porque, apoyado en la superficie dedicada a este cultivo, el volumen de la cuota

básica actual y la que le correspondería en el futuro, no parece ser exagerada y más bien debiera ser mayor, pero basado en la producción demostrada por el país, lo que es en definitiva, la base para fijar las cuotas básicas, parece impropio el que se le asigne al país una cuota por encima de la capacidad histórica demostrada de exportación. Lo más aconsejable es elevar urgentemente la producción por las vías más expeditas para demostrar que el país es capaz de cumplir con la cuota asignada en el contexto del actual Convenio y por la otra parte, aspirar cuando llegue la eventual renegociación de éste a que se le asigne la nueva cuota básica con la justa participación de los aumentos que se espera serán concedidos de acuerdo a las normas establecidas.

La disminución de las exportaciones de los últimos años, se ha dicho, puede atribuirse a factores políticos y climáticos desfavorables. Sin embargo, es bueno señalar que las condiciones políticas para el período 1960—1965 fueron peores que a partir del año 1966 y los volúmenes de exportación en promedio para el primer período señalado fueron mayores. Una explicación más aceptable es que, luego de un período de alza continua de la producción en plantaciones viejas, como los observados en los años 1962 al 1964, inclusive, este aumento no puede sostenerse en la ausencia de un amplio programa no existió la producción comenzó un ciclo de bajas cosechas, agravado por condiciones climáticas adversas iniciadas en el año 1966, las cuales continuaron hasta el año 1968.

Aunque la disminución en los volúmenes exportados se justifica en las causas señaladas precedentemente, no exime de toda culpa a los organismos responsables del desarrollo agrícola, porque dentro del contexto de una planificación científica se preven para evitarlas o por lo menos atenuarlas, muy especialmente en cultivos permanentes y manejos extensivos, como es el caso de los cafetales del país donde se presentan períodos cíclicos más o menos regulares de alta y baja producción. Fijando metas de promedio por quinquenios suficientes para suplir el consumo interno y exportación previsible, es fácil conjurar situaciones como la ocurrida porque los excedentes producidos en los años de buena producción se mantendrían como existencia de reservas para completar los déficits en los años de baja producción.

En vista de que el desarrollo agrícola del país no se venía planificando adecuadamente, faltaban estudios para determinar la tendencia de la producción de café en forma precisa para permitir usar los instrumentos de desarrollo necesarios para ajustar la producción

en consonancia con las necesidades.

En los primeros años decreciente de los productos de gran consumo.

En los primeros años decenio de 1960 los volúmenes exportados del producto fueron superiores en promedio a los períodos anteriores y por dos años se exportaron más de 500,000 sacos de 60 kilos, cantidad muy por encima de la cuota básica asignada al país dentro del contexto del Convenio Internacional del Café del año 1962. Esto parece ser, condujo a sobre—estimar la capacidad promedio de producción bajo los actuales manejos de las plantaciones. Una adecuada planificación en aquellos años debió tomar en consideración: 1) las exportaciones records fueron realizadas en años de muy buena producción, los cuales serían seguidos por otros de baja producción; 2) el consumo interno aumentaría en la misma proporción de expansión de la población; y 3) la renegociación del Convenio Internacional del Café, previendo un aumento en la cuota básica en la proporción de aumento del consumo en los países importadores basándose en las estimaciones de Organismos Internacionales competentes.

En el año 1969 las plantaciones comenzaron a recuperarse bajo el influjo de condiciones climáticas favorables mejorando la producción. Se espera una excelente cosecha en el año 1970 y es muy probable que la del año 1971, aunque no sea tan alta, permita cubrir las necesidades totales del país. Esta coyuntura favorable no debe conducir a cometer el mismo error del pasado, de pensar que la capacidad promedio de producción de las plantaciones en las actuales condiciones y manejos permitirán suplir la demanda total del producto en el futuro porque después de los años de buena producción vendrán los de mala cosecha y cuando esto venga a suceder el consumo interno será mayor y hay razonable seguridad de que el Convenio Internacinal del Café de 1968 será renegociado a su vencimiento y el país tendrá derecho a un aumento en la actual cuota básica, la que es de 520,000 sacos de 60 kilos equivalentes a 31,200,00 kilogramos, en la proporción que crezca el consumo en los países importadores.

Los años de buena cosecha de la actualidad deben aprovecharse para adoptar e implementar una eficiente y coherente política cafetalera para permitir al país alcanzar honorablemente una adecuada participación del mercado mundial del café.